

C.F.G.M. "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"

**INFORMACIÓN A PADRES/MADRES Y ALUMNADO MAYOR DE EDAD
C.F.G.M. "CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN
SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"**

MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA Curso: 1º 2025/26

Profesor: Encarnación Milla.

MÓDULO: Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia.

CURSO: 1º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

RA1: Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.

RA2: Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

RA3: Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

RA4: Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. Caracterización del concepto de autonomía personal
2. Clasificación de los procesos de envejecimiento.
3. Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad.
4. Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia.

EVALUACIÓN : Criterios de evaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
RA1	a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.
	b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.
	c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.
	d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
	e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.
	f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.
	g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.
	h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.
RA2	a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.
	b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.

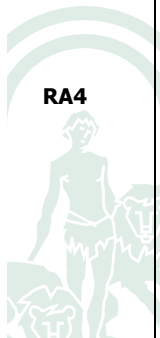
- c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.
- d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.
- e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.
- f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.
- g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

RA3

- a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.
- c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.
- d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.
- e) Se han identificado los principios de la vida independiente.
- f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.
- g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.

RA4

- a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.
- b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
- c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.
- d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.
- e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.



- | |
|---|
| f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas. |
| g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma. |
| h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma. |
| i) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con enfermedad. |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		Instrumento de evaluación
Específicos del módulo	RA1*	20%
	RA2*	25%
	RA3*	30%
	RA4*	25%

PO, OA, OE

- Los RA marcados con un asterisco deberán tener una calificación igual o superior a 5 para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponden.

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas destinadas	RA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
UD1. Las necesidades humanas y la dependencia	12	RA 1 (a,b, c, d)
UD2. Características y necesidades de las personas mayores	25	RA 2 (a, b, c, d, e, f, g, h)
UD3. Características y necesidades de la diversidad funcional	18	RA 3 (a, b, e, h)
UD4. La autonomía y las enfermedades generadoras de dependencia	20	RA 1 (e, f, g, h) RA 4 (b, e, f, h, i)
UD5. La Clasificación de la Diversidad funcional (Sensorial y física)	25	RA 3 (c, d, f, g)
UD6. La Clasificación de la Diversidad Funcional (Intelectual)	18	RA 3 (a, c, d, g)
UD7. Características y Necesidades de la Salud	30	RA 4 (a, c, d, g).



Mental			
Horas semanales: 6 horas totales	Horas	192 HORAS	

Competencia personales y sociales

Con el objetivo de realizar la asignación de empresas al alumnado de forma objetiva, se valorarán las siguientes competencias personales y sociales:

- Realiza las tareas programadas en el tiempo establecido
- Muestra iniciativa antes los problemas que se plantean y toma decisiones adecuadas
- Cuida los recursos y evita riesgos medioambientales
- Capacidad de innovación y creatividad
- Sabe dialogar, negociar y trabajar cooperativamente
- Muestra empatía, respeto y valora la diversidad de los compañeros

También se tendrá en cuenta la asistencia y las calificaciones obtenidas en los distintos módulos del ciclo formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **PO (Pruebas sin material):** Pruebas objetivas de evaluación tanto escritas como orales, de carácter teórico o práctico sin utilizar material de apoyo
- **OA (Observación en el Aula):** Realización de trabajos, prácticas, pruebas... tanto individuales como en grupo, con la ayuda del material de apoyo necesario y que se presentarán con regularidad en horario de clase.

- **OE (Observación en la Empresa):** Actividades planteadas por el docente para que el alumnado las desarrolle en la empresa.

Estas actividades serán supervisadas y evaluadas tanto por el tutor laboral como por el docente del módulo, quien será el que finalmente las califique.

- En el caso del alumnado que haya interrumpido el periodo de FFEOE, éste se incorporará a partir de ese momento a las clases ordinarias, aplicándose los mismos instrumentos y criterios de calificación especificados en el presente punto. En estos casos la empresa u equiparado no llegará a evaluar ninguno de los RRAA y actividades impartidas en periodo de FFEOE.

Estos instrumentos de evaluación serán utilizados para valorar la consecución de los Ra y sus c.e. asociados

METODOLOGÍA:

En el Proyecto Educativo de Centro (PEC) se establecen las siguientes estrategias metodológicas específicas para la FP:

- En las Unidades de trabajo, que así lo requieran, se realizará el número de prácticas necesarias para afianzar los conocimientos correspondientes.
- El profesor actuará como asesor orientando las tareas de autoaprendizaje, en lugar de facilitar directamente la solución de los problemas planteados. El objetivo es hacer comprender al alumnado que el aprendizaje de una profesión ha de ser continuo a lo largo de su vida.
- Los ejercicios prácticos se realizarán fomentando, si procede, la interdisciplinariedad entre los módulos que comprenden el Ciclo.

- Se realizarán actividades contextualizadas al mercado laboral que favorezcan el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento y la profesionalidad.
- Se fomentará la actitud emprendedora del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: UD 1, UD 2, UD 3

2ª Evaluación: UD 4, UD5

3ª Evaluación: UD6,UD 7

TRATAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS

Basándonos en la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, llegamos a las siguientes consideraciones sobre el **tratamiento de la recuperación**:

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La pérdida de la evaluación continua se aplicará al alumnado con un absentismo superior al 20% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Este Ciclo Formativo tiene carácter presencial, de manera que los alumnos y/o alumnas que no asistan un 20% de las horas de este módulo, perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que realizar una serie de pruebas objetivas (indicar cuales) conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los RA no superados

ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS:

Para el alumnado que pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, **no consiga evaluación positiva del módulo por evaluaciones parciales**, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello plantearemos **prácticas y/o actividades** de refuerzo y recuperación de lo aprendido, a partir de la segunda unidad. El diseño de este tipo de ejercicios implica la autoevaluación del alumnado y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesorado:

- Cuestionarios para que el alumnado reflexione sobre las **estrategias** que le han resultado más **eficaces y agradables para aprender** (escuchar, leer, hablar, escribir o practicar; en clase o por su cuenta, etc.)
- Evaluación de las **estrategias** que suelen seguir **cuando tienen un problema** (preguntar a un compañero, intentar adivinarlo por el contexto, al profesor/ra, dejarlo pasar sin darle importancia, buscar en internet...)
- **Reflexión** sobre los aspectos en los que han tenido más **dificultades**. A qué creen que es debido y cómo pueden compensar esas deficiencias.
- **Cuestionarios de autoevaluación** con preguntas cortas o tipo test, que faciliten al alumno/a la posibilidad de comprobar cómo evoluciona su aprendizaje. (Moodle)
- **Actividades** que bajen la abstracción de los contenidos.
- Material de apoyo con **batería de actividades** ordenadas en función del grado de dificultad.
- **Casos prácticos**, que contribuyan a conectar los conocimientos teóricos con ejemplos de la vida cotidiana.
- Entrevistas personales para la **aclaración de dudas**.
- **Tutorización entre iguales**.

¿CÓMO Y CUÁNDO SE RECUPERA?

- Cada profesor programará los **instrumentos y tiempos de aplicación** de los mismos que mejor se adapten a las peculiaridades de su módulo. Sin embargo, independientemente de lo anterior, este Departamento acuerda establecer **tiempos de aplicación comunes** para
- ofrecer **pruebas objetivas y/o técnicas de recuperación sin material de apoyo**. Son los siguientes:
 - Una vez celebrada las sesiones de evaluación parciales del primer y segundo trimestre habiendo dejado transcurrir al
 - menos una semana para permitir el repaso de los contenidos no superados, se realizarán pruebas para superar

- los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Según la Orden de 18/09 de 2025 (art. 22), “el periodo de refuerzo será el comprendido entre las dos evaluaciones finales concretamente para 1º de TAPSD, entre el 3/06 y el 22/06.

Cuando un alumno falte, por causa debidamente justificada, a la realización de una prueba objetiva o técnica sin material de apoyo, podrá realizarla en un “**día de repesca**” en el que se realizarán todas aquellas pruebas que no se hayan podido realizar durante esa evaluación.

Este “día de repesca” lo pondrá el profesorado de cada módulo antes de la fecha en que se realicen las sesiones de evaluación de cada trimestre.

¿CÓMO SE CALIFICA?

En la calificación final de la recuperación, se valorará **la media de todos los instrumentos** relacionados con ese resultado de aprendizaje y no solamente la prueba realizada en la recuperación.

MATERIALES NECESARIOS

El alumno debe traer un bolígrafo, libreta, el libro de texto oficial del módulo y para la realización de las prácticas es necesario bata o pijama sanitario

OTRA INFORMACIÓN

Este módulo tiene 2 evaluaciones parciales y dos evaluaciones finales. La no superación de la primera evaluación pfinal implica la asistencia obligatoria a un periodo de recuperación.

